|  |  |
| --- | --- |
| **OBJETIVO** | Definir los lineamientos para la formulación, institucionalización, ejecución, seguimiento y cierre de proyectos sociales de desarrollo, financiados internamente o por co-financiación externa. |

|  |  |
| --- | --- |
| **ALCANCE** | Desde la elaboración de la propuesta y/o términos de referencia para proyectos sociales de desarrollo hasta el acuerdo de cierre del Proyecto. |

|  |  |
| --- | --- |
| **DEFINICIONES** | **Proyecto social de desarrollo**: Instrumento de carácter disciplinario o interdisciplinario que se desarrolla alrededor de un campo o sector específico de orden social, tiene como objetivo abordar planificadamente una realidad, para generar bienestar, mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo sostenible en los territorios y/o comunidades vulnerables. |

| **PROCEDIMIENTO** | | | | |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **PHVA** | **ACTIVIDAD / DESCRIPCIÓN** | **RESPONSABLE** | **REGISTRO** |
| 1 | H | Proyectos sociales de desarrollo por:  **DEMANDA**   * **Convocatoria interna**: Elaboración, publicación y divulgación de los términos de referencia para la convocatoria institucional de financiación de Proyectos Sociales de Desarrollo. * **Convocatoria, solicitud externa** **y/o convenio:** Reuniones preliminares para la definición de compromisos y estructuración de la propuesta de Proyecto Social de Desarrollo y articulación con Programas, Facultades, Centros e Institutos para la vinculación de los profesores y estudiantes al Proyecto.   **OFERTA**   * Presentación de propuestas ante grupos de interés de acuerdo con las necesidades identificadas. | Dirección de Extensión y Proyección Social, Facultades y Programas Académicos. | * Convocatoria * Propuesta externa: Formato convenio |
| 2 | H/V | Socialización, discusión y viabilidad de Proyectos Sociales de Desarrollo en:   * Grupo de investigación * Consejo de facultad * Entes cofinancia dores y/o Aliados Estratégicos | Dirección de Extensión y Proyección Social Profesor, colaborador o gestor del proyecto. | Cartas de aval del Grupo de Investigación firmada por el líder del grupo.  Carta de aval del Consejo de Facultad firmada por el Decano.  Carta de intención y/o de interés del aliado del proyecto |
| 3 | H | Remisión por parte de los Decanos de Facultad de los proyectos sociales de desarrollo a la Dirección de Extensión y Proyección Social, con sus respectivos avales y carta de intención de ente cofinanciador. | Decanos de facultad | Formato de inscripción de proyectos sociales de desarrollo PRS-F-5 |
| 4 | V | Verificación de requisitos de Proyectos Sociales de Desarrollo | Vicerrectoría Académica  Dirección de Extensión y Proyección Social, Unidad de Gestión Social | Formato de valoración de proyectos sociales de desarrollo PRS-F-25 |
| 5 | H | Evaluación de criterios e identificación de proyectos elegibles por parte de la Comisión Central de investigaciones y proyección social | Integrantes de la Comisión Central de Investigación y Proyección Social | Acta de la comisión central |
| 6 | H | Presentación al Consejo Académico para la aprobación e institucionalización de Proyectos Sociales de Desarrollo. | Dirección de Extensión y Proyección Social y Unidad de Gestión Social. | Acuerdo de Institucionalización |
| 7 | H | Diligenciamiento de la ruta para la elaboración del convenio y/o contrato.  NOTA: Después de la legalización del convenio y/o contrato se solicita el centro de costos a la oficina de presupuesto en caso de ser por demanda del sector externo. | Dirección de Extensión y Proyección Social, Unidad de Gestión Social. | Convenio |
| 8 | H/V | Ejecución y seguimiento del Proyecto Social de desarrollo. | Dirección de Extensión y Proyección Social- Unidad de Gestión Social, Líder y Colíder del proyecto. | Acta de compromiso profesor y estudiante, Plan de trabajo, Informe de avance, Formato lista de asistencia, Evaluación de actividades por parte del facilitador, evaluación de actividades por parte de asistentes, Acta de seguimiento. |
| 10 | H/V | Elaboración del informe final del Proyecto Social de Desarrollo. | Líder y Colíder del Proyecto | Informe final proyectos sociales de desarrollo PRS-F-11 |
| 12 | H | Socialización del informe final del Proyecto Social de Desarrollo ante el Grupo de Investigación y el Consejo de Facultad. | Líder y Colíder del Proyecto | Cartas de aprobación del Grupo de Investigación firmada por el líder y del Consejo de facultad firmada por el Decano |
| 13 | H | Remisión del informe final con sus respectivos soportes y entregables a la Dirección de Extensión y Proyección Social | Líder y Colíder del Proyecto | Informe final proyectos sociales de desarrollo PRS-F-11 |
| 14 | H/V | Cierre del Proyecto en Consejo Académico. | Dirección de Extensión y Proyección Social- Unidad de Gestión Social. | Acuerdo de cierre.  Formato de prórroga (cuando aplique) |
| 15 | H | Solicitud de acta de cierre del convenio en caso de ser por demanda del sector externo | Dirección de Extensión y Proyección Social  Unidad de gestión Social | Acta cierre |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Elaboró** | **Revisó** | **Aprobó** | **Fecha de vigencia** |
| Dirección de extensión y proyección social  Asistente Dirección de extensión y proyección social | Dirección de Aseguramiento de la Calidad  Líder SIG | Consejo de Rectoría | Febrero de 2025 |

**CONTROL DE CAMBIOS**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **FECHA** | **VERSIÓN** | **ÍTEM** | **MODIFICACIÓN** |
| 2015 | 1 | Construcción del documento | En esta fecha se construyó el formato. |
| 2019 | 4 | Definiciones | Se modifica definición de proyectos sociales de desarrollo de acuerdo con el Sistema Institucional de Extensión y Proyección Social (2018) |
| 2019 | 4 | 1  1.6 | Se elimina la nota para la oferta de acuerdo con el Sistema Institucional de Extensión y Proyección Social (2018)  Se elimina la actividad número 1.   * Según resultados de auditoría de calidad, se recomienda relacionar los registros con los nombres correspondientes de acuerdo con los formatos. |
| 2019 | 4 | 2 | Pasa a ser la actividad número 1, se modifica redacción en la actividad y se modifican los registros. |
| 2019 | 4 | 3 | * Se elimina en la actividad la Unidad de Gestión Social. * Según resultados de auditoría de calidad, se recomienda incluir en el registro el acta del consejo de investigación y/o comisión central de Investigación y Proyección Social. * Pasa a ser la actividad 2, Se reestructura la actividad y se modifican registros. * Se crea la actividad 3. |
| 2019 | 4 | 4 | * Se incluye la Vicerrectoría Académica dentro de los responsables y se modifica el registro * Se crea la actividad 4. * Pasa a ser la actividad 6, se modifica redacción y registro. |
| 2019 | 4 | 5 | * Modificación de registro * Se crea la actividad 5. * Pasa a ser la actividad 7 se modifica registro. |
| 2019 | 4 | 6 | Pasa a ser la actividad 8, se agrega un registro. |
| 2019 | 4 | 7 | Pasa a ser la actividad 9, se modifica responsable. |
| 2019 | 4 | 8 | Pasa a ser la actividad 10 y se modifica el registro. |
| 2019 | 4 | 9 | Pasa a ser la actividad 13. |
| 2019 | 4 | 11 | Se crea la actividad 11. |
| 2019 | 4 | 12 | * Se elimina en la actividad la Unidad de Gestión Social y se modifica el registro * Se crea la actividad 12. |
| 2019 | 4 | 14 | Se crea la actividad 14. |
| 2019 | 4 | 15 | Se elimina la actividad 15 |
| 2022 | 5 | Encabezado | Se cambia el nombre del proceso pasa de Proyección Social a Extensión y Proyección Social, se modificó la versión del documento de 4 a 5. |
| 2022 | 5 | Todo el documento | Se generan cambios: El tamaño de la letra pasa a 11, la palabra docente por profesor y el número de páginas aumenta a 6. |
| 2022 | 5 | Procedimiento | * Se agrega un nuevo procedimiento con N° 11 H se consigna actividad/descripción, responsable y registro. * Se cambia el numeral de las demás actividades quedando un total de 15. |
| 2022 | 5 | Final del documento | * En columna Elaboró: Se agrega Asistente de Dirección de Extensión y Proyección Social * En la columna Revisó: Se agrega Líder SIG * En la columna Aprobó: Se agrega la palabra Consejo de |
| 2022 | 5 | Control de Cambios | * Se agrega 2 columnas, 1 de fecha y 1 de versión * Se agrega la fecha y versión de creación del formato en 2015 * Se agrega la fecha y versión de creación de las modificaciones del año 2019, fecha de la última actualización versión 4. * Se arreglo por orden numérico las modificaciones del año 2019 * Se agrega las modificaciones de la versión 5. |
| 2024 | 6 | Alcance | Se quita la palabra acta y se pone acuerdo |
| 2024 | 6 | Definiciones | Se anexa la palabra interdisciplinario al párrafo |
| 2024 | 6 | Responsable N°1 | Se quita la Unidad de Gestión Social |
| 2024 | 6 | Responsable N°2 | * Se quita la Unidad de Gestión Social * Se anexa la palabra colaborador |
| 2024 | 6 | Registro N°2 | Se anexa la palabra del proyecto aliado para especificar |
| 2024 | 6 | Actividad / Descripción N°5 | Cambia el párrafo y se escribe uno nuevo |
| 2024 | 6 | Responsable N°5 | Se quita a todos los responsables que estaban y se queda como responsable los integrantes de la Comisión Central de Investigación y Proyección Social |
| 2024 | 6 | Registro N°5 | Se quita carta aval y se anexa acta de comisión |
| 2024 | 6 | Actividad / Descripción N°7 | Se quita la elaboración del acta de inicio y se especifica que esta actividad aplica en caso de ser por demanda del sector externo |
| 2024 | 6 | Registro N°7 | Se quita el acta de inicio |
| 2024 | 6 | Registro N°8 | Se quita la autorización para el tratamiento de datos personales (GJU-F-1) |
| 2024 | 6 | Actividad / Descripción N°9 | Se quita el número 9H |
| 2024 | 6 | Responsable N°10 | Se quita Gerente/Coordinador de proyecto |
| 2024 | 6 | Actividad / Descripción N°11 | Se quita el número 11H |
| 2024 | 6 | Responsable N°12 | Se quita Gerente/Coordinador de proyecto |
| 2024 | 6 | Responsable N°13 | Se quita Decanos de Facultad y se anexa Líder y Colíder del Proyecto |
| 2024 | 6 | Actividad / Descripción N°15 | Cambia el párrafo y se escribe uno nuevo |